

M. D. y Real Villa de Medo, y Estana

D.^m Nicolas Mellado Racionero entre
as de la Sta. No. de Cartas. Comisario, y Ad-
ministrador del Pozo de la Nieve q. en
la sierra de Espuña Jurisdiccion de Era Tilla,
tiene el Cavildo de Sta. No. como lo a-
credita la Testificac.ⁿ adjunta; con el mayor
Respeto: Dice que es bien notorio ser dho.
Pozo de Nieve otacion, para las pias.
fundaciones de Redempcion de Captivos, pa-
gar los salarios alas Amas de los Niños
& expositos, y otras piasas distribuciones;
á arbitrio del Expressado Cavildo, segun
los efectos q. annualm.^{te} produce, y sin
embargo del mas vigilante cuidado, q.
se apuesto y pone en la recaudacion de los
productos de dho. Pozo, han llegado á tal de-
cadencia, q. con el mayor dolor del Ca-
vildo arido prexero Reducir sus pias dis-
tribuciones, y por falta de sobrantes, no ha-
ver dado en algunos años para la

